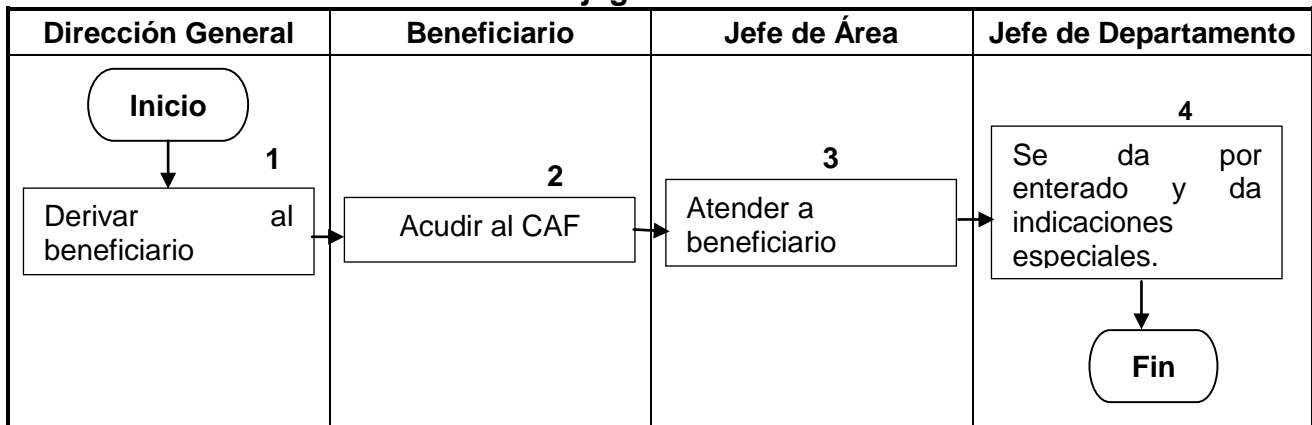


Título: Procedimiento para la atención psicológica de casos derivados como caso especial por la Dirección General.		
Clave: P-CAF-07	Revisión No: 02	Fecha de última revisión: Mayo 2009
Fecha de publicación: Noviembre de 2008		
Autor: Lic. Eduardo Saldivar Flores		Reviso y autorizó: Lic. Juan de Dios Hernández Gutiérrez
Puesto/firma: Jefe de Atención Psicológica		Puesto/firma: Jefe de Departamento

Procedimiento

Responsable	Num. Act.	Descripción
Dirección General	1	Derivar al beneficiario como caso especial
Beneficiario	2	Acudir al CAF
Jefe de Área	3	Atender al beneficiario, dar indicaciones especiales a Trabajo Social e informar al Jefe de Departamento. Las Áreas involucradas están en constante retroalimentación a Jefe de Área y este a Jefe de Departamento.
Jefe de Departamento	4	Se da por enterado y dar indicaciones especiales.

Flujograma





Hoja de registro de cambios

2 de 2

Número	Fecha	Descripción	Responsable